

indemnified the Attorneys against any and all proceeding resulting here from.

This Power of Attorney shall have force and effect until October 3rd, 2011.

IN WITNESS WHEREOF the company has caused this Power of Attorney to be executed and the Common Seal of the Company to be affixed this October 3rd, 2010.

PETROSYNERGY INC.



German Efromovich
Director

documento se refiere, así como a indemnizar y mantener indemnizado al Apoderado contra y en todos los procedimientos que resulten de ahora en adelante.

Este poder tendrá vigencia y efecto hasta el 3 de octubre de 2011.

EN FE DE LO CUAL la sociedad ejecuta y eleva este Poder al cual fija Sello Común de la Sociedad este día 3 de octubre de 2010.

PETROSYNERGY INC.



German Efromovich
Director

El suscrito Lcdo. DIOMEDES EDGARDO CERRUD, Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 6-171-301

CERTIFICO:

Que este documento es copia auténtica de su original.

Panamá 25 NOV 2010

Lcdo. Diomedes Edgardo Cerrud
Notario Público Quinto



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Leonidas E. Camp

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de g

CERTIFICADO

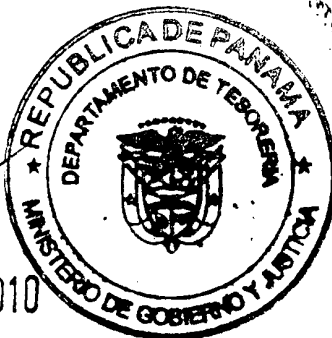
25 NOV 2010

5 EN Panamá _____ 6 el día _____

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 86,179

9 Sello/timbre _____ 10 Firma MD Juan de la Cruz



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.

RAZON: Se autoriza con el numeral cinco
del Artículo primero de la Ley anterior por lo
que las COPIAS APOSTILLADAS son expedidas.
SE LLEVA A EFECTUARSE la correspondiente
exposición de los datos que se le han visto.

30 NOV 2010

OP. NOTARIAL DE LA OFICINA NOTARIAL
NOTARIO PUBLICO DE PANAMA